

Signatura: EB 2010/99/R.4
Tema: 6 a) i)
Fecha: 10 marzo 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 61º período de sesiones del Comité

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para **examen**

Nota para los miembros de la Junta Ejecutiva

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los representantes que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Luciano Lavizzari

Director de la Oficina de Evaluación

Tel.: (+39) 06 5459 2274

Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 61º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 61º período de sesiones celebrado el 29 de enero de 2010. En esa ocasión se trataron los cuatro temas siguientes: i) borrador de informe final sobre el examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación (OE) y la función de evaluación del FIDA; ii) examen del programa provisional del Comité de Evaluación para 2010; iii) apoyo de la OE al desarrollo de la capacidad de evaluación en los países asociados, y iv) otros asuntos.
2. Asistieron al período de sesiones todos los miembros del Comité (el Brasil, el Canadá, Egipto, la India, Indonesia, Irlanda, Nigeria, los Países Bajos y Suecia), y participaron observadores procedentes de Bélgica, España, Francia, Guatemala, México, el Reino Unido, Suiza y Turquía. Se sumaron a las deliberaciones del Comité el Vicepresidente Adjunto encargado de Programas, Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la OE, el Secretario del FIDA y otros funcionarios. Asimismo, el presidente del grupo encargado del examen *inter pares* y un miembro de dicho grupo tomaron parte en los debates sobre el tema del programa relativo al examen *inter pares*.¹

A. Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y la función de evaluación del FIDA

3. El Comité de Evaluación analizó el borrador de informe del grupo encargado del examen *inter pares* y las siete recomendaciones formuladas en él. También tomó nota de las aclaraciones propuestas por los examinadores al borrador que se distribuyó entre los miembros.
4. Todos los miembros reconocieron la calidad y meticulosidad de la labor desempeñada para producir el informe, cuya utilidad era evidente, y tomaron nota asimismo de las observaciones formuladas por la OE y la dirección. Acto seguido se mantuvo un amplio debate acerca de las conclusiones del informe.
5. Hubo acuerdo unánime sobre la firme determinación tanto del Comité de Evaluación como de la dirección de respaldar el carácter independiente de la OE y de la función de evaluación. Varios miembros del Comité hicieron referencia al "Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA" (EB 2003/78/R.2) en cuanto fundamento jurídico de la independencia de la OE. A este respecto, habría que enmendar otras directrices y reglamentos según lo requieran las políticas, las normas y los reglamentos del FIDA.
6. Se expresó un consenso general acerca de las siete recomendaciones, en particular en lo concerniente a las siguientes cuestiones:
 - a) el mandato único de seis años propuesto para el Director de la OE;
 - b) el código de conducta propuesto para los miembros de la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta que el Comité de Auditoría estaba ocupándose de este asunto;
 - c) la categoría/rango del Director de la OE, que debía mantenerse;
 - d) la importancia de tratar de mejorar la relación costo-eficacia tanto en la OE como en el FIDA.

¹ Bruce Murray, presidente del grupo encargado del examen *inter pares*, y Pieter Stek, miembro del grupo.

7. Será necesario que el Asesor Jurídico examine y proponga opciones jurídicas apropiadas para abordar las posibles incompatibilidades con el marco jurídico vigente. Este proceso debería finalizarse antes de que la Junta examine el informe final.
8. Se registró cierta divergencia de opiniones en relación con los siguiente aspectos, entre otros:
 - a) la necesidad de que haya un vicepresidente del Comité de Evaluación;
 - b) la transferencia de algunas funciones de la OE al PMD (talleres con los interesados directos) y a la Oficina del Secretario (ES) (visitas en los países);
 - c) cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos y las funciones de la Junta Ejecutiva, el Comité de Evaluación, el Presidente del FIDA y el Director la OE.
9. Se convino por unanimidad en la necesidad de trazar un plan de acción estructurado como una hoja de ruta en el que se especificasen la responsabilidad y los plazos relativos a la aplicación de las recomendaciones contenidas en el borrador de informe final, así como la incidencia en los recursos. Los examinadores *inter pares* debían encargarse de preparar el plan, a los efectos de su presentación al Comité de Evaluación en su período de sesiones de abril, a fin de que este pudiese informar debidamente de ello a la Junta Ejecutiva.
10. El Comité se mostró partidario de la idea de formar un grupo de trabajo con la dirección y la OE con objeto de dar seguimiento a las recomendaciones del grupo encargado del examen *inter pares*.

B. Apoyo de la Oficina de Evaluación al desarrollo de la capacidad de evaluación en los países asociados

11. Los miembros acogieron el documento favorablemente. Teniendo en cuenta las observaciones sobre este mismo tópico contenidas en el borrador de informe del examen *inter pares*, manifestaron su amplio respaldo al enfoque propuesto por la OE.
12. El Comité examinó el documento en que se delineaba el planteamiento propuesto por la OE para apoyar el desarrollo de la capacidad de evaluación en los países asociados. El documento representa un enfoque prudente, en que se toman en consideración las prioridades generales y la disponibilidad de recursos de la OE.
13. El Comité invitó a la OE a incorporar las recomendaciones hechas por el grupo encargado del examen *inter pares* para seguir realizando actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación. En particular, los miembros propusieron a la OE que adoptara un enfoque estructurado, aunque cauteloso, al respecto, lo que supondría también establecer asociaciones sólidas con esta finalidad con las instituciones interesadas, entre otras a nivel local.
14. Pasando a un tema conexo, el Comité se mostró complacido por el compromiso asumido por la OE y el PMD de elaborar un plan conjunto para fortalecer las capacidades de seguimiento y evaluación en el ámbito de los programas y proyectos financiados por el FIDA.
15. Para concluir, el Comité también examinó la posibilidad de recurrir a las donaciones, de manera selectiva, con objeto de apoyar las actividades de aumento de la capacidad.

C. Examen del programa provisional del Comité de Evaluación para 2010

16. El Comité examinó su programa para 2010 teniendo en cuenta la información adicional aportada por la OE. Los miembros se mostraron de acuerdo con el programa contenido en el anexo I del documento EC 2010/61/W.P.3, quedando entendido que se añadirían otros dos temas al período de sesiones previsto para julio de 2010. Se trata de los siguientes: i) debate sobre la visita a Mozambique, y ii) examen de un plan de acción para la puesta en práctica de las recomendaciones derivadas del examen *inter pares*.

D. Otros asuntos

17. El Comité examinó cuatro cuestiones en relación con este tema: i) actas del 59º período de sesiones del Comité; ii) reflexiones acerca de la visita a la India realizada en 2009; iii) borrador de la nota conceptual relativa a la visita de la OE a Mozambique en 2010, y iv) actualización oral de la OE sobre la evaluación a nivel institucional en marcha sobre los esfuerzos del FIDA para promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.
18. **Actas del 59º período de sesiones del Comité.** El Comité examinó las enmiendas a las actas provisionales de su 59º período de sesiones que figuran en el documento EC/61/W.P.5, y aprobó las actas en consecuencia.
19. **Reflexiones acerca de la visita a la India realizada en 2009.** El Comité expresó su agradecimiento al Gobierno de la India, la OE y la División de Asia y el Pacífico por la organización de este evento.
20. El Presidente señaló tres cuestiones fundamentales planteadas en la evaluación del programa en el país (EPP) que debían tenerse debidamente en cuenta en el próximo programa sobre oportunidades estratégicas relativo a la India, a saber: i) es evidente que en un país de grandes dimensiones como la India es necesario reforzar la presencia sobre el terreno, entre otras cosas, destacando al Gerente del Programa en el País sobre el terreno, conforme a lo solicitado por el Gobierno en el taller sobre la EPP celebrado en diciembre de 2009 en Nueva Delhi; ii) el FIDA debe seguir participando en el desarrollo de los pueblos tribales que viven en zonas de conflicto. Con el paso de los años, el FIDA ha acumulado una ventaja comparativa y un buen nivel de especialización en materia de apoyo a los pueblos tribales de la India, y es preciso que saque partido de esta experiencia en el futuro, y iii) en vista de que la India es un país de ingresos medios y de que los recursos que el FIDA puede movilizar para el programa en el país son relativamente limitados, el FIDA debe prestar más atención a la gestión de los conocimientos. Esto podría lograrse mediante, por ejemplo, la difusión de las experiencias pertinentes del FIDA y las enseñanzas extraídas de otros países. Otra posibilidad es documentar y divulgar las experiencias adquiridas a partir del programa en la India para beneficiar a las actividades apoyadas por el FIDA en otros países.
21. En cuanto a la EPP de la India, los miembros formularon diversas observaciones sobre algunas cuestiones de organización del taller nacional de mesa redonda y la visita sobre el terreno, que debían tenerse en cuenta en la planificación de actividades futuras. Por lo que se refiere al taller, se destacó la necesidad de seleccionar con antelación a los presidentes y relatores de los debates de los grupos de trabajo. Asimismo, el Comité recomendó que se prestara cuidadosa atención al número y a la experiencia de los participantes invitados a los talleres sobre las EPP.
22. Se consideró que el mandato del propio Comité relativo a las visitas a los países debía compartirse de antemano con los principales interesados directos.
23. El Comité pidió que el presupuesto global para la visita al país se le comunicara con anticipación, a fin de que los miembros pudiesen comprender más a fondo los costos relativos a la organización de la visita y tomar las debidas decisiones.

24. En opinión de los miembros, debe hacerse un esfuerzo mayor por visitar distintas zonas y actividades apoyadas por el FIDA en el país y el programa debe estructurarse de manera de evitar los desplazamientos nocturnos. Además, es preciso reflexionar atentamente sobre la duración de las visitas a los sitios de los proyectos.
25. Los miembros recomendaron que se procurara limitar el número de participantes del FIDA a fin de que el grupo que visitaría los proyectos financiados por el FIDA fuera lo más reducido posible. Además, habría que especificar claramente y de antemano el número y las funciones de los participantes sobre el terreno, es decir, la dirección, la OE, los consultores y el personal de enlace del FIDA en el país. El Comité indicó que resultaría más beneficioso programar las visitas a los proyectos financiados por el FIDA antes del taller nacional de mesa redonda sobre la EPP. Los miembros preguntaron asimismo si era necesario que el consultor de la EPP participara en la parte de esta actividad que se llevaba a cabo sobre el terreno.
26. El Comité propuso que para facilitar las próximas visitas sobre el terreno se preparara un manual específico en que se indicara lo que se debe y no se debe hacer.
27. Los miembros recalcaron que era importante organizar una reunión bilateral entre el Comité y el Equipo de las Naciones Unidas en el País durante las visitas a los países. Este hecho tiene especial trascendencia en vista de la visita a Mozambique prevista en 2010, ya que se trata de un país piloto de la iniciativa "Una ONU".
28. Algunos miembros señalaron que en caso de aprobarse las recomendaciones del examen *inter pares* contenidas en el borrador de informe, la organización de las próximas visitas del Comité de Evaluación a los países correría por cuenta de la ES.
29. En el marco de los preparativos de la visita a Mozambique en 2010, el Comité de Evaluación pidió que se organizara un período de sesiones oficioso a finales de febrero o a principios de marzo, lo que permitiría examinar el enfoque general y los detalles conexos con los miembros del Comité desde la fase inicial del proceso.
30. El Comité recomendó que: i) el segundo día del taller sobre la EPP incluyera un debate acerca de la formulación del nuevo COSOP, y ii) el documento temático sobre el taller se preparara y se distribuyera a los participantes con mucha anticipación.
31. **Visita a Mozambique.** El Comité examinó el borrador de la nota conceptual relativa a la visita que se realizará próximamente a Mozambique. Se observó que seguía pendiente el acuerdo oficial del Gobierno de Mozambique con respecto a las fechas propuestas (24 a 28 de mayo de 2010).
32. Los miembros subrayaron nuevamente que sería muy útil mantener un debate sobre el nuevo COSOP de Mozambique una vez que concluyera el taller nacional de mesa redonda sobre la EPP previsto en Mozambique.
33. En lo que concierne a la visita a los proyectos financiados por el FIDA en Mozambique, la División de África Oriental y Meridional propuso una visita a la región de Nampula. Ese lugar, además de resultar más adecuado desde el punto de vista logístico, depararía al Comité una excelente oportunidad para observar una muestra representativa de las actividades programáticas financiadas por el FIDA. Conforme a la sugerencia del PMD, el Comité pidió que se elaboraran y se presentaran a su examen dos opciones para la visita a Nampula.
34. El Comité observó que la visita a Mozambique tendría un carácter transitorio. Como se menciona en el párrafo 28, está previsto que la ES pase a encargarse de la organización de las próximas visitas del Comité a los países, en caso de que en abril de 2010 la Junta Ejecutiva apruebe la recomendación correspondiente del borrador de informe sobre el examen *inter pares*. Por esta razón, sería conveniente que también la ES participara en su organización.

35. Los miembros pidieron que la OE ampliara la nota conceptual teniendo en cuenta sus aportaciones, a fin de incluir el presupuesto estimado para la visita al país y la lista propuesta de participantes de la dirección del FIDA y la OE. También pidieron que la OE organizara otra reunión de orientación acerca de la visita a Mozambique de 2010 a finales de febrero o principios de marzo, como se especifica en el párrafo 29.
36. Por último, los miembros reiteraron la petición de que se elaborara un manual a la mayor brevedad posible para preparar las próximas visitas del Comité a los países.
37. **Actualización sobre la evaluación de las cuestiones de género.** A raíz de lo solicitado por el Comité, la OE ofreció una actualización oral sobre la evaluación a nivel institucional relativa a los esfuerzos del FIDA para promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en las operaciones del FIDA. La OE puso de relieve el origen y los objetivos de la evaluación, así como los próximos pasos. En este sentido, la OE informó al Comité de que el borrador de documento conceptual se había examinado el 22 de enero de 2010 con los miembros del consorcio central de aprendizaje.
38. La OE también comunicó al Comité que había contratado a la señora Rieky Stuart como jefa del equipo de consultores. En los últimos años, la señora Stuart se había encargado de evaluaciones sobre el mismo tema en la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y en la actualidad era una asesora clave del grupo de tareas sobre derechos humanos e igualdad de género del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. La evaluación a nivel institucional sobre cuestiones de género quedaría finalizada, para que el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva pudiesen examinarla, a finales de 2010.